

Memorando Nro. IESS-CE-CG-2021-0672-M

Guayaquil, 23 de abril de 2021

PARA: Srta. Mgs. Anita María Jouvin Henríquez
**Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas,
Encargada**

ASUNTO: REPUESTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y /
O DISPOSICIONES DE LOS ORGANOS DE CONTROL. EXPEDIENTE
A-2019-07 NRO. 2 Y 3

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-CPPSSG-2021-9053-M, de fecha 15 de abril de 2021, suscrito por la Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas, Encargada Mgs. Anita María Jouvin Henríquez, mediante el cual realiza el requerimiento del cumplimiento de recomendaciones Y / O DISPOSICIONES DE LOS ORGANOS DE CONTROL. EXPEDIENTE A-2019-07 NRO. 2 Y 3.

Previo a un cordial saludo y en atención al **Memorando Nro. IESS-CE-CG-2021-0645-M Guayaquil, 16 de abril de 2021** y recibido por la servidora el día 19 de abril del presente año, donde solicita:

REQUERIMIENTO DE RESPUESTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y/O DISPOSICIONES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL, EXPEDIENTE A-2019-07 NRO. 2 y 3 y dice:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Recomendación 2 del Expediente A-2019-07, se dispone que todas las unidades médicas de sus Coordinaciones / Unidades Provinciales den cumplimiento a los siguientes puntos:

Se solicita que cada Unidad Médica bajo jurisdicción, realice un levantamiento de los registros de periodos de descanso médico ingresados en el sistema de subsidios monetarios de todos los afiliados atendidos en sus unidades médicas dentro de los años 2013 a la fecha. Esta información debe ser registrada en la matriz de consolidación de formato homologado enviada adjunto. Adicionalmente, se debe anexar un archivo magnético con copias de todos los certificados médicos emitidos que acrediten esta condición y beneficio recibido dentro de este periodo; mismo que debe ser organizado por meses y años y de acuerdo a la información detallada en la matriz.

Informo a usted que una vez bajada la información del Sistema AS-400 se ha presentado la novedad que hay algunos ITEMS y son: NUMERO DE CERTIFICADO, FECHA DEL REGISTRO DEL CERTIFICADO MEDICO Y VALOR CANCELADO de la plataforma de Subsidios Monetarios la misma que no están relacionados con el sistema AS-400 y por ende no se pudo bajar la información completa dando esta inconsistencia a

Memorando Nro. IESS-CE-CG-2021-0672-M

Guayaquil, 23 de abril de 2021

nivel general, los mismos que pongo en conocimiento a nivel Central y den atención y / o solución a esta problemática ya que debido a la gran cantidad de certificados de Reposo generados en este Centro de Especialidades Central Guayas.

OBSERVACIONES:

- **No tenemos disponibilidad de personal en el Área de Estadística**
- **No contamos con un Área de Subsidios para receptor e ingresar los Certificados al Sistema de Subsidios Monetarios.**
- **No contamos con una Área o espacio físico disponible en Estadística para poder tener los archivos de los Certificados Médicos**

Por los párrafos anteriormente descritos de constancia la información que se remite a nivel Central para su revisión, se desglosa año y total de certificados de reposo

AÑO	TOTAL
2013	7851
2014	8174
2015	8908
2016	9028
2017	9967
2018	9170
2019	7780
2020	6328
2021	1720

Se adjunta matriz con la información solicitada

Particular que remito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-CE-CG-2021-0672-M

Guayaquil, 23 de abril de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Luis Villegas Sanchez
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL
GUAYAS, ENCARGADO**

Referencias:

- IESS-CE-CG-ES-2021-0053-M

Anexos:

- levantamiento_certificado_reposo.part1.rar

- levantamiento_certificado_reposo.part2.rar

Copia:

Sr. Abg. Pablo Wilman Choez Vera
Centro de Especialidades Central Guayas

Srta. Ing. Cinthia Fernanda Madrid Cedeño
Asistente Administrativo, Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Guayas

Sr. Abg. Ricardo Gabriel Ron Vélez
Director Provincial del Guayas

pcv